

XXIX Interlaboral SUTCOBAO

FASE ESTATAL 2025

EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA CONVOCA

A TODOS LOS TRABAJADORES AGREMIADOS AL SUTCOBAO, INTERINOS Y DIRECTIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES, PARA QUE PARTICIPEN EN EL XXIX ENCUENTRO INTERLABORAL CULTURAL Y DEPORTIVO EN SU FASE ESTATAL, A CELEBRARSE EL DÍA 15 Y 16 DE MAYO DEL 2025 EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ OAXACA.

I. REQUISITOS

- a) Ser trabajador de base en activo, afiliado al SUTCOBAO, interinos y directivos.
- b) Estar inscrito en la cédula de participación y presentar su credencial del SUTCOBAO, COBAO o comprobante de pago antes de cada competencia.
- c) Todo participante que no cumpla con los requisitos anteriores no podrá competir.

II. DE LAS DISCIPLINAS Y ACTIVIDADES

a) DE CONJUNTO:

- Voleibol Femenil
- Voleibol Varonil
- Voleibol Mixto
- Basquetbol Femenil
- Basquetbol Varonil
- Futbol Soccer Varonil
- Babyfut Femenil
- Futbol 7 Veteranos (mayores de 40 años)
- Futbol Rápido

b) ATLETISMO

- 100 metros planos Femenil y Varonil
- 5000 metros planos Femenil y Varonil en categorías:
 - 40 años o más Veteranos
 - 39 años o menos Libre
- 4 x 100 metros Femenil y Varonil
- Lanzamiento de Bala Femenil y Varonil
- Lanzamiento de Disco Femenil y Varonil

c) Ciclismo Femenil y Varonil

d) Natación Femenil y Varonil

e) Dominó

f) Ajedrez

g) CULTURALES:

- Declamación
- Baile Folclórico
- Baile de Salón (por parejas y grupos)
- Canto individual
- Música Tríos
- Expo trabajadores
- Pintura

III. DE LOS EQUIPOS

- a) Cada equipo de conjunto deberá estar integrado por un máximo de 10 jugadores.
- b) Solo el equipo de futbol soccer estará integrado por un máximo de 18 jugadores.
- c) Cada equipo deberá presentarse debidamente uniformado en cada uno de sus encuentros.

IV. REGLAMENTO

- a) Se aplicará el reglamento en vigor de cada una de las disciplinas emitido por la Federación Mexicana en cada una de las ramas.
- b) El juez, árbitro o jurado dará como tolerancia máxima 10 minutos después de la hora indicada para la competencia.
- c) Los árbitros y el jurado calificador serán designados por el Comité Organizador.

d) En futbol soccer se jugarán 2 tiempos de 40 minutos cada uno con un descanso de 15 minutos; en caso de empate, se tirarán una serie de 5 penales.

e) En futbol 7 categoría veteranos y futbol femenino, se jugarán 2 tiempos de 20 minutos cada uno con 5 minutos de descanso; en caso de empate, se tirarán una serie de 3 penales.

f) El equipo de futbol 7 categoría veteranos estará integrado por jugadores que tengan 40 años o más y deberán presentar su credencial para acreditar su edad antes de cada partido.

g) En futbol rápido se jugarán 4 cuartos de 10 minutos cada uno con un descanso de 3 minutos; en caso de empate, se tirarán una serie de 3 shoot-outs.

h) En basquetbol se jugarán 4 cuartos de 10 minutos cada uno con 3 minutos de descanso; en caso de empate, se jugará un tiempo extra de 5 minutos.

i) En voleibol se jugará a ganar 2 de 3 sets.

j) En las disciplinas culturales, los participantes deberán estar presentes al menos 20 minutos antes de iniciar la actividad.

k) Las disciplinas iniciarán de manera simultánea, por lo que se recomienda que los participantes estén inscritos preferentemente en una sola disciplina.

l) Se respetarán los tiempos designados para cada uno de los encuentros en las diferentes disciplinas.

m) Los participantes de canto y baile deberán entregar sus pistas en CD o USB al comité organizador antes de iniciar su participación.

n) Los equipos podrán reforzarse únicamente con jugadores o compañeros de su misma región.

V. DE LAS INSCRIPCIONES

a) Las inscripciones quedarán abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria y se cerrarán 5 días naturales después de la publicación de la misma.

b) Las delegadas y delegados entregaran en formato físico y en digital, las cédulas en la Secretaría de Acción Social Cultural y Deportiva del SUTCOBAO, en el formato digital lo enviarán al siguiente correo:

interlaboral.sutcobao2025@gmail.com.

VI. DE LAS PREMIACIONES

a) Se premiarán a los primeros lugares de cada una de las disciplinas participantes.

b) Los ganadores en las diferentes disciplinas, si desean participar en la fase nacional, se sujetarán a la convocatoria emitida para dicha etapa y a los lineamientos internos que se establezcan para asistir a dicho evento.

VII. SANCIONES

a) Al equipo que se le sorprenda con competidores que no aparezcan en la cédula de inscripción se le considerará juego perdido.

b) Los equipos que no se presenten debidamente uniformados en el terreno de juego no podrán participar. Se castigará con suspensión definitiva del evento:

c) Al jugador que agreda a un miembro del comité, árbitro central, mesa, jueces o jurado calificador.

d) A los equipos que sean reportados por el árbitro como iniciadores de una riña campal. En caso de no poder definir quién inició la riña, ambos equipos serán suspendidos y remitidos a la comisión de honor y justicia del SUTCOBAO.

e) Al jugador que se presente en el terreno de juego en estado de ebriedad, inicie una disputa entre compañeros o con los del equipo contrario.

f) Al jugador que, habiendo sido requerido en su plantel, esté inscrito en otra cédula de otra delegación o plantel.

VIII. TRANSITORIOS

a) Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador, el cual es en este tipo de eventos la autoridad máxima para que, en caso de suscitarse alguna controversia, dé el fallo determinante.